

El Ayuntamiento de Getafe aprueba la moción para rechazar la prohibición de VMP en el transporte público con los votos de PSOE y Podemos

El 27 de diciembre de 2023, el **Excmo. Ayuntamiento de Getafe** aprueba una moción presentada por el grupo municipal de Podemos, donde se posiciona “*en contra de la prohibición del uso de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) en la red de transporte público de la Comunidad de Madrid y RENFE*”, como reza el título de la misma.

La moción presentada por Alba Leo, portavoz del grupo municipal de Podemos, y defendida por Carlos Enjuto, concejal de movilidad de Getafe, recoge los siguientes puntos:

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid y el CRTM a **revocar de inmediato la prohibición** del transporte de patinetes eléctricos en la red de transporte público que gestionan.

SEGUNDO.- Instar a RENFE y ADIF a **revocar de inmediato la prohibición** del transporte de patinetes eléctricos en la red de transporte público que gestionan.

TERCERO.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Movilidad de Getafe, a la Asociación de Usuarios de Vehículos de Movilidad Personal (AUVMP) y la Federación Española de Vehículos de Movilidad Personal (FEVEMP).

“Arden muchos más coches de combustión que vehículos eléctricos a día de hoy. Que haya habido, 18 casos en general en toda España cuando hay más de 2 millones de VMP no vale como excusa.

Toyota ha mandado una circular a todos los usuarios de (Toyota) RAV4 para llamar a consulta porque tiene riesgo de deflagración. En la lógica que nos lleva a prohibir todos los VMP en los TP nos debería llevar a prohibir todos los coches.

Se ha mantenido una prohibición general, que en ningún caso se habría puesto en marcha si no fuera por el perfil de usuario que tienen los VMP.

La misma prohibición incluye a monociclos. No se conoce que ningún monociclo haya ardiendo, ¿por que están prohibidos entonces?

El patinete está cubriendo una necesidad y que la alternativa es directamente el coche. Nos parece algo totalmente contradictorio, pedimos levantarla (esta prohibición) por que lo tienen que hacer que prohíban lo que realmente está detectado como riesgo y no mantener esta prohibición general.” - Argumenta Carlos Enjuto en el pleno del Ayuntamiento de Getafe.



[Publicación de Podemos Getafe en Twitter, con las declaraciones de Carlos Enjuto, concejal de movilidad de Getafe](#)

La moción se aprueba, finalmente, con los votos **a favor** de PSOE y Podemos y la **abstención** de Más Madrid.

Desde la Federación Española de Vehículos de Movilidad Personal, celebramos este avance en los derechos de los usuarios de VMP frente a las prohibiciones de carácter altamente discriminatorias que se están materializando en el país. Ante ello, animamos a los demás ayuntamientos a promover mociones que respalden a la ciudadanía y rechacen estas prohibiciones que van en contra de todas las políticas de movilidad sostenible.

Agradecemos al Ayuntamiento de Getafe por este valiente paso adelante. La FEVEMP siempre estará disponible para trabajar, ayudar y asesorar en materia de Vehículos de Movilidad Personal, si bien creemos en una micromovilidad donde la convivencia ciudadana y su complementación con el transporte público es crucial.

Estamos abiertos a toda tertulia o reunión con cualquier grupo político o institución, también estando disponibles para participar en jornadas, eventos o congresos.

Contacto: contacto@fevemp.es

Web: <https://fevemp.es>

